

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 26 de enero del 2024

## **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo JUAN NORBERTO BERNAL FARIETTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010172942 de BOGOTA DC, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de ENGATIVA), manifiesto bajo la grávedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

1					ļ		
RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE			DESTINA	ATARIO I	ZONA	
20246030016381	JURIDICA			PROPIETAL	SIO.		
•					1		
			·		1		
MOTIVO DE LA DEVOLUCION				DETALLE			
1. NO EXISTE DIRECCIÓN							
2. DIRECCION DEFICIENTE							
3. REHUSADO					1		
4. CERRADO		X	1	La dirección se ubico casa de 3 pisos color verde			
			puertas blancas cerrado 2 visitas				
5. FALLECIDO				· .	ļ		
6. PREDIO DESOCUPADO							
7. CAMBIO DE DOMICILIO					1		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO							
9. FUERZA MAYOR				·	1		
10. ZONA DE ALTO RIESGO							
11. OTRO					ŗ		
		S PARA EL	SERVICIO I	DE CORREO (	CERTIFICAL	00	
12. NO RECLAMADO							
13. NO CONTACTADO							
14. APARTADO CLAUSURADO					!	•	
				· · ·	1		
		INTENTO	S DE NOTI		1		
RECORRIDOS				FECHA   HORA			
1°. VISITA			24/01/2024				
2°. VISITA			25/01/2024	<del></del>	1		
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO		GRAFICO?	SI	X	NO		
					_ •		
		DATOS	DEL NOTIF	ICADOR	<u> </u>		
NOMBRE LEGIBLE							
				•			
FIRMA							
		QUAN BERNAL					
No DE IDENTIFICACIÓN 16		1010172942					
	CACION				<u>t</u>		
Edificio Liévano			Código: GDI-GP	D-F005	1		

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 06 Vigencia: 15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893 Página 1 de 2





## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES



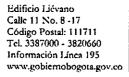
Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6: "Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaran en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma".

Constancia de fijación. Hoy, 30 ENE 2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrito 5 de po 2024 po por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Código: GDI-GPD-F005 Versión: 06 Vigencia: 15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893 Página 2 de 2







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20246030016381

Fecha: 12-01-2024

Datos Notificación

Nombres/Apellidos:

No Identificación:

Fecha y Hora:

\*20246030016381\*

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Señor PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL INMUEBLE Calle 89 No. 95 G 10 Interior 104 Bogotá D.C.

Asunto: Citación notificación personal

Referencia: Expediente 6525 de 2010 de OBRAS - Alcaldía Local de Engativá

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta se le solicita comparecer en la Alcaldía Local de Engativá – Área de Gestión Policiva y Jurídica, ubicada en la Calle 71 # 73 A 44 Piso 5, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle el contenido de la resolución No. 161 del 29 de junio de 2021, proferido dentro de la actuación de la referencia y concerniente al inmueble ubicado en la Calle 89 No. 95 G 10 Interior 104, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por aviso de conformidad con el artículos 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Para el acto de notificación, debe presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería y ésta citación.

En el evento que usted no pueda comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo, el nombre completo con número de identificación del otorgante y del autorizado.

Cordialmente,

NORTA DELIMITAR CASTELLANOS MORENO

Profesional Especializada Código 222- Grado 24

Area de Gestión Policiva Jurídica

Elaboró: Angie Daniela Delgado Roa Line. Revisó y aprobó: Hernán David Ovalle Briceño





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20246030016381

Fecha: 12-01-2024

Datos Notificación

Nombres/Apellidos:

No Identificación:

Fecha y Hora:

\*20246030016381\*

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Señor PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL INMUEBLE Calle 89 No. 95 G 10 Interior 104

Bogotá D.C.

Asunto: Citación notificación personal

Referencia: Expediente 6525 de 2010 de OBRAS – Alcaldía Local de Engativá

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta se le solicita comparecer en la Alcaldía Local de Engativá – Área de Gestión Policiva y Jurídica, ubicada en la Calle 71 # 73 A 44 Piso 5, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle el contenido de la resolución No. 161 del 29 de junio de 2021, proferido dentro de la actuación de la referencia y concerniente al inmueble ubicado en la Calle 89 No. 95 G 10 Interior 104, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por aviso de conformidad con el artículos 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Para el acto de notificación, debe presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería y ésta citación.

En el evento que usted no pueda comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo, el nombre completo con número de identificación del otorgante y del autorizado.

Cordialmente

ANDREA DEL PILAR CASTELLANOS MOREN
Profesjonal Especializada Código 222- Grado 24

Área de Gestión Policiva Jurídica

Elaboró: Angie Daniela Delgado Roa Siste Revisó y aprobó: Hernán David Ovalle Briceño

